

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

19930 *Real Decreto 1005/2022, de 29 de noviembre, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a don Ricardo Mairal Usón.*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con su artículo 20.2, y cumplidos los trámites previstos en los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, a propuesta del Ministro de Universidades, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de noviembre de 2022,

Vengo en nombrar Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a don Ricardo Mairal Usón.

Dado en Madrid, el 29 de noviembre de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Universidades,
JOAN SUBIRATS HUMET